



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA
NEGOCIACION.**

LOS LAGOS, 04 ABR. 2014

VISTOS : La nota de pedido N° 492 emanada de Desarrollo Comunitario y Nota de Pedido N°502 de Secretaria Municipal, en la cual solicita Inscripción de los Funcionarios. IGNACIO RETAMAL MARTINEZ Y PATRICIO FLORES CASANOVA a Curso" Ley 19418 de juntas de vecinos y Organizaciones Comunitarias y su última actualización mediante ley 20718" en la ciudad de Reñaca los días 10 y 11 de Abril de 2014.

Ley de 19.886 Art.8 letra g) y su reglamento según la excepción del ART.10 N° 7 letra f) por lo que se hace indispensable recurrir al proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad, ya que este municipio en los últimos años ha enviado a capacitación en distintas áreas de gestión pública, según consta en ordenes emitidas en www.mercadopublico.cl, con lo cual se da fe de la experiencia y otorga la seguridad a este municipio para contratar con ella estas capacitaciones para sus funcionarios.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 526 /

1.- Apruébese, el trato Directo con **GESTION PUBLICA CONSULTORES RUT: 76.715.360-0**, por concepto de Inscripción de los funcionarios **IGNACIO RETAMAL MARTINEZ Y PATRICIO FLORES CASANOVA** a Curso Ley 19418 de juntas de vecinos y Organizaciones Comunitarias y su última actualización mediante ley 20718" en la ciudad de Reñaca los días 10 y 11 de Abril de 2014.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$ 440.000**. (Cuatrocientos cuarenta mil pesos), exento de iva.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.22.11.002.002 y 215.22.10.020.0003 del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

DBR/VIF/JCG/jgs
jpgrandon@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

